

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	07-02-2024	Ubicación: Reunión Virtual	Plataforma Zoom	Acta N°38			
Hora:	Inicio 8:30 am. Terminación: 10:30 am		Tema: Comité Ordinario ESAL				
Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria							
ASISTENTES							
Nombre		Entidad		Nombre		Entidad	
1. MIGUEL ANGEL DIAZ MARTÍNEZ 2. JAIRO ENRIQUE CERVERA R.		CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.		3. SHIRLEY CORONADO 4. JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA		SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
5. LUIS JAIME JIMENEZ 6. FATIMA HERNANDEZ 7. CARLOS HERNANDO ACERO		ANALFE		8. TATIANA BEATRIZ SERNA JARAMILLO		ASCOOP	
9. MARCELINO TURGA AVILA 10. MARLEN TOCARRUNCHO 11. OFELIA BETSABE BARRIOS		FENALSOL PROP. HORIZ. COMUN. REL		12. CARLOS ALBERTO POTES		COOMEVA	
13. RAFAEL CAMARGO		OTRAS ORGANIZACIONES		14- CESAR PIÑEROS 15. JOSE RESTREPO 16. JUAN BAUTISTA PACHECO 17. SILVIA GONZALEZ		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión del 13 de diciembre y 20 de noviembre de 2023
2. Elección del Presidente y Secretaría Técnica para el año 2024
3. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Elección del Presidente y Secretaría Técnica para el año 2024

El Presidente del comité, doctor Carlos Alberto Potes, propone adicionar un punto al orden del día, relacionado con la Propuesta de Plan de Trabajo año 2024.

El doctor Cervera propone aplazar la elección de presidente y secretario del comité ESAL por la falta de personas para debatir, por cuanto solo hay conectadas 11 personas. Ante dicha propuesta el doctor Potes señala que en estas reuniones están asistiendo solo 11 personas. Al doctor Potes le preocupa, si el tema del quorum se va a mantener en estos términos, no se podría continuar realizando reuniones por cuanto en promedio siempre asisten entre 11 y 13 personas. Le preocupa el futuro, que para temas de quórum se carecería de legalidad para la toma de decisiones.

Interviene el doctor Carlos Acero, señalando que el comité se ha venido apegando al reglamento, que data del año 2018 y solicita respetuosamente a los integrantes del Consejo Técnico su actualización. Mirar si el hecho de realizar la elección hoy o en la próxima reunión es válido, siempre y cuando sea en consenso. Siempre las relaciones en el comité han sido positivas y solicita orientación al consejo técnico.

La doctora Marlen Tocarruncho solicita le orienten para ingresar a la reunión, por claves de confirmación que están solicitando para ingresar. El doctor Potes informa que también presentó inconvenientes, pero siguió insistiendo y le llegó una clave de seis números con la cual pudo ingresar.

Retomando el tema de la elección de presidente y secretario, manifiesta el doctor Potes su preocupación sobre cualquier decisión que se tome y vaya en contravía del reglamento, pero lo que quisiera es saber si todos están de acuerdo en: i) actuamos con el quorum deliberatorio de cada reunión, ii) adecuamos el reglamento y iii) esperamos a que se cumpla el quórum como lo prevé el reglamento.

El doctor Jairo Cervera interviene indicando que conforme al artículo 9° del reglamento actual de los comités que rige tanto para el Comité de Entidades Sin Ánimo como para los demás comités, señala respecto al nombramiento del presidente lo siguiente:

“ARTICULO 9. NOMBRAMIENTO Y PERÍODO DEL PRESIDENTE DE CADA COMITÉ. El presidente de cada Comité se elegirá por periodo de un año, y su nombramiento se realizará en la primera reunión de cada periodo, con la mayoría de los votos de los miembros presentes. El presidente podrá ser reelegido hasta por un periodo adicional. En caso de renuncia o ausencia definitiva del presidente, el Comité debe elegir su reemplazo por el resto del periodo. En ausencia del presidente a una reunión del Comité, se nombrará un presidente ad hoc entre los asistentes”.

En este caso, señala el doctor Cervera que se comprometió a solicitar una siguiente reunión aplazando el nombramiento del presidente por la situación que se está presentando, debemos entender dos cosas, primero el quorum y segundo la dificultad que se ha tenido para que las personas invitadas se puedan unir a la reunión. En tal sentido, propone y deja a consideración del comité, si desean realizar la elección del presidente el día de hoy no hay ningún problema, y si lo desean hacer en la siguiente reunión digamos que por fuerza mayor si es que cabe el concepto aquí lo podríamos posponer para la próxima reunión de comité.

El doctor Acero interviene señalando si por ser el CTCP una entidad gubernamental, algún ciudadano podría impugnar o discutir sobre la legalidad del nombramiento, sería lo único que le preocupa.

El doctor Potes menciona que, en términos de reglamento, estaríamos habilitados para deliberar y votar sobre ese asunto hoy y le gustaría ceñirse al reglamento tal cual como está. En ese orden de ideas, la propuesta sería que votáramos, si se aplaza la decisión de elección de los dignatarios o si conforme al reglamento se realiza el día de hoy.

El doctor Acero pregunta si para la elección es requerido el quórum. Al respecto el doctor Potes señala, que según la lectura del artículo señala que el quórum de la reunión es con los asistentes.

El doctor Cervera precisa que el artículo 12 señala: *ARTÍCULO 12. SESIONES. Para cada reunión, el presidente la convocará a través de la secretaría por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación, señalando la hora, la fecha, el sitio de la reunión (la cual puede ser virtual) y el orden del día. Para sesionar se requerirá como mínimo de tres miembros.* En este momento ya se encuentran conectados más de tres miembros, sin incluir a los representantes del Consejo Técnico y de la

Supersolidaria, por lo tanto, se contaría con el quórum requerido para la elección de dignatarios.

El doctor Potes, solicita al doctor Jorge Iván verificar cuantas personas se encuentran conectadas para saber si existe quorum. Al respecto, Jorge Iván señala que, se encuentran conectados por parte de Analfe, los doctores Fatima Hernández y Carlos Hernando Acero que corresponde a un participante; por otro lado está el doctor Carlos Potes en representación de COOMEVA, como segundo participante; también se encuentra la doctora Tatiana Serna en representación de ASCOOP que sería un tercer participante; la doctora Olga Lucia Torres, la doctora Martha Eugenia Ardila, la doctora Marlen Tocarruncho en representación del subcomité de propiedad horizontal y de las Superintendencias está presente la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia de la Economía Solidaria, razón por la cual se considera que se cumple con el quórum exigido en el artículo 12 del reglamento.

En ese caso, el doctor Potes, solicita al comité votar si se elige la designación de dignatarios del comité en el día de hoy o se aplaza para la segunda reunión de comité.

Jorge Iván propone que las personas que estén de acuerdo con la designación de dignatarios del comité el día de hoy, los asistentes manifiesten por el chat si están de acuerdo precisando la entidad que representan.

El doctor Acero pregunta en que parte del reglamento señala que cada entidad que asista es un representante. Jorge Iván precisa que en el reglamento no señala temas de representación, precisando que por Analfe se encuentran dos personas y no solo una participación.

Cesar Piñeros pregunta si Supersalud tiene voz y voto para que quede claro, por cuanto de la Supersalud están conectados cuatro personas y no saben si están en calidad de invitados o hacer parte del comité.

El doctor Jairo Cervera señala que siempre se ha entendido que las entidades de gobierno cuentan con voz, pero sin voto y que dicha situación no está prevista de manera explícita en el reglamento. Precisa que las entidades de gobierno podrían ser designados dentro de la secretaría del comité, pero no podrían ser designados como Presidente. Manifiesta Jorge Iván que ese es el entendimiento o tratamiento que se la ha dado al interior del comité durante los últimos cinco o seis años.

Y respecto a la segunda pregunta de si es por cada partícipe o por cada entidad, el doctor Jairo Cervera manifiesta que, el parágrafo primero del artículo 2º señala *"PARÁGRAFO 1. La designación de los miembros será a título personal, salvo que*

alguno de ellos manifieste que actuará a nombre de una institución, una entidad gubernamental o un gremio al cual esté vinculado y haya obtenido la autorización para la representación"

Luego entonces esto nos da a entender que las entidades gubernamentales tendrían derecho a voz, pero no tendrían derecho a voto y pues aquí no habría ningún problema. El resto de miembros que no cumplan con esta condición, podrían actuar a título personal o en representación de alguna institución.

La doctora Tatiana Sena pide la palabra, indicando que ASCOOP tiene una institución auxiliar del cooperativismo que les ha estado ayudando sobre todo en la revisión del DOT21 y se llama ASCOOP EMPRESARIAL y que participan dos miembros que son don Baudelino y Fanny, solicita que uno de los dos pudiera votar como ASCOOP EMPRESARIAL.

El doctor Potes informa que sobre dicha propuesta no hay inconveniente siempre y cuando se encuentre presente y conectado a la reunión.

Ante las aclaraciones y precisiones realizadas, el doctor Potes solicita que procedan a votar a través del Chat, sobre si se eligen los dignatarios del comité el día de hoy o se aplaza para la próxima reunión del comité ESAL.

Los resultados de la votación son los siguientes:

Se recibieron siete (7) votos por la elección de dignatarios del comité ESAL durante el día de hoy y son: Ofelia Barros, el usuario R Camargo, la doctora Fátima Hernández, el doctor Marcelino en representación de las mutuales, el doctor Carlos Potes de Coomeva, la doctora Marlen Tocarruncho y el doctor Jaime Jiménez. Y se recibieron dos (2) votos por la propuesta de aplazar la elección para la próxima reunión: Por parte de Ascoop y el doctor Carlos Acero.

Ante los resultados obtenidos en la votación, el presidente ad hoc, doctor Carlos Potes solicita a los miembros del comité que se encuentran conectados presentar las planchas que se consideren o tratar de unificar una propuesta.

Señala el doctor Potes que, en su caso y para abrir el debate, propone que la secretaria técnica del Comité se mantenga en la Superintendencia de la Economía Solidaria, me parece que hace sentido con lo que se está trabajando y el propósito del comité y propone como Presidente a la doctora Marlen Tocarruncho.

El doctor Marcelino Turga en representación de FENALSOL se adhiere a la propuesta del doctor Potes y manifiesta estar totalmente de acuerdo.

El doctor Jairo Cervera interviene, señalando que para efectos procedimentales considera que la forma más fácil y transparente de llevar a cabo el proceso en aras de que esto conste en el acta, primero realizar la elección del Presidente y lo primero que debería realizarse es la postulación bien sea de manera personal o bien sea porque alguien postule a alguno de los miembros del comité, posteriormente se realiza la votación y seguidamente se realizaría la elección de la secretaria técnica.

Ante dicha propuesta, el doctor Potes pregunta al doctor Cervera, que si se realiza la elección por plancha, que norma se estaría incumpliendo. El doctor Cervera informa que técnicamente no habría algo que lo impida, por lo que se podría llevar a cabo. Sin embargo, señala que históricamente se ha hecho así, primero para dar una orden a la elección y segundo para generar la oportunidad entre los miembros del comité a que se puedan postular para alguna de estas dos dignidades.

El doctor Potes ante las precisiones realizadas por el doctor Jairo Cervera, señala que cumplamos con dicho procedimiento, elegir primero al Presidente y posteriormente a la secretaria técnica. Ante dicha situación, agotemos la elección de Presidente y mantiene la postulación de la doctora Marlen Tocarruncho.

El doctor Jorge Ivan manifiesta que ante la propuesta de proponer a la doctora Marlene, es necesario preguntarle a ella si acepta la postulación, ante lo cual la doctora manifiesta su aceptación y agradecimiento por la postulación.

El doctor Potes pregunta si hay otras postulaciones. La doctora Marlen Tocarruncho, postula al doctor Carlos Acero, quien manifiesta su aceptación y agradecimiento.

El doctor Potes manifiesta que se presentan dos postulaciones, propone que a través del chat se haga constar la votación, ante lo cual el comité manifiesta estar de acuerdo.

El doctor Jorge Ivan solicita al doctor Potes fijar un tiempo para la elección, toda vez que se presenta un empate entre los postulados. Para tal efecto se concede un minuto más para las votaciones.

Los resultados de la votación realizada para elección de Presidente del Comité son:

Por la doctora Marlen Tocarruncho Puentes: se recibieron cuatro (4) votos de la doctora Ofelia Barros, el doctor Carlos Potes, el doctor Marcelino Turga y el doctor Rafael Camargo

Por el doctor Carlos Acero Arevalo: se recibieron cuatro (4) votos de la doctora Fátima Hernández, la doctora Martha Ardila, el doctor Luis Jaime Jiménez y la doctora Tatiana Serna.

Por lo tanto, se presenta un empate en la elección del Presidente del Comité ESAL, de 4 votos para el doctor Carlos Acero y 4 votos para la doctora Marlen Tocarruncho.

El doctor Potes, pregunta si el reglamento menciona algo al respecto sobre empates. El doctor Cervera aclara que el reglamento no señala nada al respecto, que es una situación atípica y señala que, si ninguno de los elegidos llegase a declinar su postulación, entre ellos dos Marlen Tocarruncho y Carlos Acero, quedaría abierta la posibilidad de crear una Presidencia y una Vicepresidencia, pero sería una medida especial para estos casos.

La doctora Marlen Tocarruncho apoya la propuesta del doctor Jairo Cervera y están dispuesto a trabajar. El doctor Potes pregunta como se define la designación en cada caso. El doctor Cervera informa que, en el caso del comité financiero, los dos asisten al comité, realizando seguimiento, esta figura no se ha aplicado en el comité financiero porque asisten a todas las sesiones y realizan un manejo conjunto del comité correspondientes.

El doctor Potes tiene una propuesta de como definir la presidencia y vicepresidencia para realizarlo con la mayor objetividad posible.

El doctor Marcelino Turga interviene y a la hora de la coordinación, la presidencia tiene un alcance importante a la hora de decidir. Expone un ejemplo de falta de coordinación, propone por lo menos definir una coordinación y se necesita que haya una cabeza, sugiere que el Dr. Potes con dos papeles escoja al presidente y vicepresidente.

El doctor Potes indica que después del proceso y por el respeto que le merecen los doctores Marlen Tocarruncho y Carlos Acero no se puede definir con un papel. Propone que en la próxima reunión de comité ESAL se vuelva a votar, respetuosamente, porque siente que no hay un camino intermedio para esa designación.

El doctor Carlos Acero, propone con el ánimo de respetar la decisión del día de hoy, que, ante el empate presentado, los elegidos ejerzan el cargo de presidente seis meses uno y seis meses el otro.

La doctora Marlen Tocarruncho, solicita se pregunte al doctor Jairo Cervera.

El doctor Cervera considera viable que durante los primeros seis meses ejerce uno de los elegidos, se presente una renuncia protocolaria y a partir de la siguiente reunión se elija a la otra persona como presidente, lo cual es válido conforme a lo previsto en el reglamento.

Se ponen de acuerdo los elegidos, y se decide que inicia la doctora Marlen Tocarruncho como Presidente del Comité ESAL los primeros seis meses. Y los siguientes seis meses el doctor Carlos Acero para completar el año que señala el reglamento, dando cumplimiento a las funciones y rigurosidades que exige.

Por lo tanto, el doctor Jorge Iván señala que queda pendiente de elegir a la secretaria técnica del Comité.

El doctor Potes nuevamente propone mantener la secretaria técnica en cabeza de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se somete a votación para dejar constancia en el acta.

El doctor Jorge Ivan, secretario del comité informa sobre los resultados obtenidos, con votación a favor de que la Superintendencia de la Economía Solidaria continúe durante el año 2024 como secretaria Técnica del Comité ESAL.

Los votos obtenidos fueron los siguientes: la doctora Ofelia Barros a favor, doctora Fatima Hernández a favor, el doctor Marcellino Turga, la doctora Tatiana Serna, el doctor Carlos Potes, el doctor Rafael Camargo y el doctor Carlos Acero a favor de la propuesta. Y la Superintendencia de la Economía Solidaria informará la persona que participará y ejercerá las funciones como secretaria técnica.

El doctor Jorge Ivan señala en este punto del orden del día, que se omitió la aprobación de las actas de las reuniones de noviembre y diciembre de 2023, que corresponde al primer punto del orden del día razón por la cual solicita su aprobación. Ante dicha situación el Presidente doctor Potes somete a consideración las respectivas actas de las reuniones del comité ESAL de los meses de noviembre y diciembre de 2023, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

2. Propuesta Plan de Trabajo para el año 2024

El doctor Carlos Potes, solicita al doctor Acero su orientación respecto o reiterar las inquietudes que se tienen sobre los puntos o temas que están pendiente de revisar para el año 2024.

El doctor Carlos Acero propone que con la participación de todos podamos confeccionar el plan de trabajo para el año 2024. En el radar se tiene, sobre las

ESAL extranjeras con operaciones en Colombia, fortalecer la participación de otro tipo de ESAL, otras que no han venido como los sindicatos y las que participaron y dejaron de venir como las universidades, los clubes sociales, que no han participado en el comité. Por otro lado, se proponer continuar con el subcomité de economía solidaria, se logro la expedición del DOT21 era como el primer paso, pero en el campo de aplicación de normas en el sector de la economía solidaria debemos abordar otros aspectos para corroborar lo que se dijo o ampliarlo en la medida que se considere pertinente, más otras aportaciones que realicen los presentes.

El doctor Potes, quiere añadir, como podríamos adentrarnos en la iniciativa de la doctora Ofelia Barros sobre comunidades religiosas, como apoyarla y avanzar en esa iniciativa que pudiera emitir otro documento de orientación técnica para este tipo de organizaciones.

Le concede la palabra al doctor Jairo Cervera, precisa que, con base en el reglamento, sería la doctora Marlen Tocarruncho la que asume las funciones de Presidente del Comité ESAL y agradecerle al doctor Potes por las labores de presidencia de forma eficiente y efectiva, en donde no solo se ha aprendido sino se han llegado a conclusiones importantes, insiste de parte del consejo técnico en el agradecimiento al doctor Potes y le augura éxitos a la doctora Marlen Tocarruncho.

El doctor Potes, precisa que la elección de la doctora Marlen Tocarruncho es por un año, según lo previsto en el reglamento. Agradece por los apoyos recibidos y que ha sido valiosísimo el aprendizaje, la generosidad de Analfe y de Ascoop, la coordinación de las reuniones, gracias que Dios les bendiga y que la vida nos depare muchos momentos más. Le da la palabra a la doctora Marlen Tocarruncho para que continúe liderando como Presidenta del comité.

La doctora Marlen le agradece al doctor Potes por la labor de presidente y sobre todo por lo caballero que ha sido. Pregunta a la secretaria técnica hasta que horas está programada la reunión, porque está pendiente el punto de entidades religiosas. El doctor Jorge Ivan informa que está prevista en el horario de 8:30 am a 10 de la mañana. La doc Marlen informa que son las 10:08 de la mañana y falta el punto de comunidades religiosas, el tema del plan de trabajo año 2024 y la programación para la nueva reunión.

Jorge Ivan manifiesta que si e indica que el último punto de proposiciones y varios y solicita un espacio para informar sobre un tema.

La Presidenta Marlen Tocarruncho pregunta a Ofelia cuanto tiempo se demora en su exposición para saber si podemos avanzar o se deja para la próxima reunión de junta.

Interviene la doctora Ofelia Barros, informa sobre lo que se ha venido trabajando sobre el reconocimiento de ciertos ingresos y de bienes culturales. Considera que para la próxima reunión podría realizar una propuesta más concreta e informa que se entregó al consejo técnico una definición de comunidades religiosas que quedo a su consideración, porque lo que quería cambiar el concepto dentro la orientación actual que se tiene. Las organizaciones han sido muy apáticas a participar al comité ESAL incluyendo al Ministerio del Interior y solicita si la pueden referenciar con alguien para poder continuar trabajando en algo concreto sobre comunidades religiosas.

La doctora Marlen Tocarruncho propone seguir con reuniones cada dos meses, una virtual y una mixta e informa que la próxima reunión sería para el día 17 de abril de 2024. El doctor Potes propone que se realice el 17 de abril de 2024. El doctor Acero precisa que se venían realizando el tercer miércoles de cada dos meses. Por lo tanto, quedaría para el 17 de abril de 2024 a partir de las 8:30 de la mañana y se realizaría en forma virtual y solicita a Jorge Iván realizar la convocatoria y demás.

El doctor Marcelino solicita se informe si en marzo hay reunión. La doc Marlen señala que en marzo no se realizaría reunión porque el comité se viene reuniendo cada dos meses, razón por la cual nos reuniríamos el 17 de abril de 2024.

Interviene el doctor Carlos Acero, solicitando se informe si el plan de trabajo año 2024 ya quedo definido. La doc Marlen Tocarruncho informa que con base en los aportes del doctor Carlos Acero, debemos ir organizándolos y debido a que no estamos todos los del comité, entonces propone que el plan de trabajo del año 2024 sería el primer punto de la próxima reunión y la presentación de la propuesta de comunidades religiosas sería el segundo punto.

Manifiesta la Presidenta Marlen Tocarruncho, que pasamos al último punto del orden del día que corresponde a proposiciones y varios, le da la palabra a la secretaria técnica.

El doctor Jorge Ivan, informa que se va a retirar de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por lo tanto no puede seguir asistiendo al comité, por un tema de tipo personal y algunas expectativas de proyectos personales para emprender. Agradece a todos los consejeros y a los integrantes del comité, a las personas con las cuales ha tenido contacto con temas relacionados con implicaciones contables y desea a todos muchos éxitos. Manifiesta que fue muy valiosa su participación como secretario técnico del comité y agradece a todos por su cariño

y trabajo en equipo. Manifiesta que, para las próximas reuniones, la Superintendencia designará a otro profesional para que pueda seguir ejerciendo la secretaria técnica.

La doctora Marlen Tocarruncho, agradece al doctor Jorge Iván y le desea muchos éxitos en tus nuevos proyectos y solicita se informe si Shirley Coronado pudiera asumir mientras se define el profesional de la Superintendencia para ejercer como Secretaria Técnica. El doctor Jorge Ivan señala que aún no le han informado sobre la persona designada, que al parecer el doctor Will Robinson Vargas va a apoyar temporalmente mientras se define y solicita a Shirley que lo apoye mientras se define el tema por parte del organismo de supervisión.

La doctora Fátima agradece al doctor Jorge Iván en nombre de Analfe, de Serfiscal y a título personal, le agradecen, le desean los mayores éxitos personales y familiares. Le desea muchos éxitos y le desea que Dios lo lleve a todos los lugares donde sea feliz, que la vida le sonría, la salud lo acompañe permanentemente, gracias por su apoyo, colaboración y por todas sus enseñanzas.

Interviene el doctor Carlos Alberto Potes, se adhiere a cada uno de los mensajes de la doctora Fátima, que en el día a día en cada una de las actuaciones que pudimos interactuar de manera presencial y virtual usted ha sentido el respeto, la consideración y el respeto que nos merece, siempre habrá motivos para saber de todas sus bondades, que Dios bendiga sus propósitos, planes, metas, que sobreabunden en su vida todos los logros y sobre todo que siga siendo esa inmejorable persona y ese inmejorable profesional, que Dios lo Bendiga.

El doctor Marcelino interviene, e indica que con el doctor Jorge Ivan esa objetividad en su trabajo, su análisis crítico y constructivo que le hicieron aprender muchas cosas, las mejores bendiciones en esos nuevos programas de acción para su vida y ya sabe que la economía solidaria aquí sigue siendo el espacio para usted.

Le conceden la palabra al doctor Jairo Cervera, quien señala que desde el Consejo Técnico y el suyo propio le agradece por toda su disposición, el querer participar y realizar las cosas de la mejor manera, siempre demostrando unas altísimas calidades personales como profesionales, le desea los mayores éxitos en todo lo que se proponga y que cuenta con un amigo si así lo desea y espera encontrarse en otros escenarios personales.

El doctor Jorge Ivan expresa sus agradecimientos a todos por sus buenos deseos.

La doctora Marlen Tocarruncho, Presidenta del Comité ESAL informa que habiendo agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 10:30 de la mañana

y solicita se realice por parte de la secretaria técnica la convocatoria a la próxima reunión de comité ESAL, la cual se realizará de manera virtual y esta programada para el próximo 17 de abril de 2024

	Se firma por 
MARLEN TOCARRUNCHO PUENTES	JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA
Presidenta	Secretaría Técnica